



ACUERDO PCSJA22-12030

28/12/2022

“Por el cual se aprueba la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial vigencia 2023”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 85, numeral 4 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en la sesión de 28 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Consejo Superior de la Judicatura aprobar los proyectos de inversión de la Rama Judicial.

Que la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, **“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”**, se asignó el presupuesto de inversión de la Rama Judicial, por la suma de \$726.909.850.000.

Que mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 y su anexo, se liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal del año 2023, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, en la sesión de 28 de diciembre de 2022, aprobó la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial, para la vigencia 2023, así:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial vigencia 2023, así:

No.	PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD
	MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
1	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a nivel nacional
1.1	Mantenimiento e Intervención de Sedes Judiciales
1.2	Adecuación de comedores comunitarios y Salas Amigas de la Familia Lactante
1.3	Plan Maestro de Infraestructura Física
1.4	Suministro e instalación de equipos y sistemas de seguridad electrónica
2	Construcción y Dotación de Infraestructura Física Asociada a la Prestación del Servicio de Justicia a nivel nacional
2.1	Estudios técnicos, diseños y licencias para la construcción sedes judiciales a nivel nacional



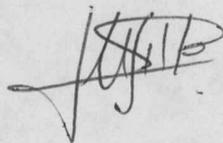
No.	PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD
2.2	Construcción y dotación de sedes judiciales a nivel nacional
3	Construcción y Dotación del Palacio de Justicia de Medellín
3.1	Etapa 2 establecida en el Acuerdo Específico de Cooperación y Colaboración 230 suscrito con la ANIM, Contratos de obra, interventoría y mobiliario.
4	Adquisición Adecuación y Dotación de Inmuebles y/o Lotes de Terreno para la Infraestructura propia del sector a nivel nacional
4.1	Gestionar el proceso de adquisición y adecuación de bienes inmuebles a nivel nacional.
5	Construcción y Dotación de la Infraestructura Física Asociada a la Prestación del sistema oral a nivel nacional.
5.1	Saldos disponibles
6	Transformación Digital de la Rama Judicial
6.1	SIUGJ-Core
6.2	SIUGJ-Complementarios
6.3	SIUGJ – Innovación
6.4	Gestión de Cambio y Comunicaciones
6.5	Gobierno y Calidad de Datos para la Inteligencia de la Rama Judicial
6.6	Tiempos y Costos Procesales
6.7	Seguridad de la Información
6.8	Seguridad Informática
6.9	Gobierno de TI
6.1	Servicios de gestión de TI
6.11	Software
6.12	Equipos
6.13	Redes
6.14	Servicios Tecnológicos Integrados
6.15	Data Center
6.16	Auditoría
6.17	Tarjetas digitales de Abogados
6.18	Trabajo Colaborativo
6.18	ERP
6.19	Planeación
7	Formación y capacitación en competencias judiciales y organizacionales de los funcionarios empleados personal administrativo de la rama judicial jueces de paz y autoridades indígenas a nivel nacional
7.1	Realizar Curso de Formación Judicial Inicial
7.2	Realizar Cursos de Actualización Presencial y Virtual para los Servidores Judiciales.
7.3	Desarrollar Proyectos de Investigación Socio Jurídicas, Artículos Científicos, Revistas Indexadas, Grupos de Investigación y Semilleros de Investigación acordes a las líneas de Investigación de la EJRLB.
7.4	Construir y/o actualizar material académico acorde al modelo pedagógico
7.5	Adquisición de los servicios de la plataforma tecnológica para la enseñanza virtual y soporte tecnopedagógico
8	Fortalecimiento de los esquemas de apoyo en la Rama Judicial a nivel Nacional
8.1	Adquisición de Vehículos Blindados y motocicletas de alto cilindraje para esquemas de protección
8.2	Suscripción convenio Unidad Nacional de Protección
9	Fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información de la Rama Judicial a nivel nacional
9.1	Elaborar los documentos metodológicos de la gestión documental judicial
9.2	Actualizar las colecciones documentales de las bibliotecas de la Rama Judicial
9.3	Recopilar y analizar información de las fuentes formales de derecho generando conocimiento
9.4	Actualizar el lenguaje jurídico (tesauro jurídico)
9.5	Gestionar la publicación de información de la Rama Judicial en forma impresa y digital
9.6	Realizar teleconferencias, programas de televisión y radio.
10	Elaboración de estudios especiales y análisis estadístico para la modernización de la Rama Judicial a nivel nacional.
10.1	Estudios especiales para la prestación del servicio de justicia
10.2	Actualización del Plan Estadístico de la Rama Judicial
11	Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional
11.1	Ejecutar el Plan Nacional de Bienestar Social
11.2	Desarrollar el Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, entre otros.

No.	PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD
11.3	Fortalecer la capacidad técnico-administrativa del SG-SST para avanzar en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de ley
12	Fortalecimiento de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliares de la justicia sistemas de control e información nacional
12.1	Elaborar, expedir y custodiar las tarjetas profesionales de abogado.
12.2	Implementación de la Ley 1905 de 2018
13	Mejoramiento de los procesos de administración de carrera judicial a nivel nacional
13.1	Diseñar, estructurar, imprimir, aplicar, custodiar y entregar resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades y psicotécnicas para los cargos de empleados de Altas Cortes y para los cargos de empleados de carrera de los consejos, Superior y seccionales de la judicatura, comisiones seccionales de disciplina judicial, direcciones, Ejecutiva y seccionales, de administración judicial.
13.2	Optimizar las metodologías de evaluación del desempeño para los cargos de carrera de la Rama Judicial.
13.3	Recursos disponibles**
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DEL SECTOR RAMA JUDICIAL
14	Fortalecimiento de la plataforma para la gestión tecnológica nacional
14.1	Servicios de gestión de TI
14.2	Software
14.3	Equipos
14.4	Redes
14.5	Servicios Tecnológicos Integrados
15	Implementación, mantenimiento evaluación y mejora de los sistemas de gestión de los despachos de la Rama Judicial a nivel Nacional
15.1	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial en las dependencias administrativas y judiciales certificadas y por certificar determinadas en el alcance establecido por la Coordinación Nacional del SIGCMA
15.2	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.
15.3	Formar, capacitar y certificar en planeación, modelos de gestión, gestión del conocimiento, gestión del cambio, modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021, gestión documental, digitalización, técnicas de digitalización.

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/MMBD

